Para despachos de oficio quatro mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS Y DIEZ Y NUEVE

que se les señalo por primero segundo tercero peren-
torio termino con aperzivimiento que pasado sin aver ello
echo se daran las providenzias nezesarias a su execu-
zion y se prozedera contra dichos administradores
y demas personas a que tocare lugar por convenir asi
al servizio de su mag. y observanzia de sus reales
ordenes y lo que cada uno de ellos satisfaziere al
cavallero que nombro por dicha Antonio Lorenzo
por su ocupazion se tomara razon de lo siguiente

se a de hazer
Do a 8 R

fho en la ziudad de Murzia a treinte y tres
dias del mes de marzo mill setezientos diez y
nueve = D. Vizente Correa de Salamanca
por mandado de su señoria Ignazio Lopez Camacho

Cumplimiento.
Visto el despacho y real orden que la por principio
por el señor don Alonso Lopez Grazia depositario general
y alguazil mayor del Santo Ofizio de la Ynquisizion
deste Reyno y alcalde ordinario en el estado noble desta ciudad
por su mag. mando se guarde y cumpla en razon
a estar las reales zedulas y zentos con que los vezinos
desta ciudad contribuian se a dado administrador